

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PESADA CANTÓN JUNÍN TRANSJUNÍN S.A.,
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Junín, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Miguel Boris, entre 10 de Agosto y 8 de Noviembre, Edificio del Sindicato Choferes, Cantón Junín, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía Transporte de Carga Pesada Cantón Junín TRANSJUNÍN S.A., las siguientes personas: Albán Rodríguez Ranfin Javier, representando diez acciones; Bravo Cedeño Wilson Leobardo, representando diez acciones; Bravo Guerrero Ramón Eloy, representando diez acciones; Bravo Santana Berlin Leodan, representando diez acciones; Cevallos Córdova Willian Alcides, representando diez acciones; Delgado Álava George Orlando, representando diez acciones; Espinel García José Ramón, representando diez acciones; García Jaramillo Geofre Regner, representando diez acciones; García Mendoza Wilter Gastón, representando cinco acciones; García Santana Fabián Antonio, representando diez acciones; García Vera José Antonio, representando diez acciones; Giler Giler Ángel Antero, representando diez acciones; Giler Intriago Simoncito Sidamor, representando diez acciones; Giler Pinargote Darwin Antero, representando diez acciones; Guerrero Intriago Lauro Emiliano, representando treinta acciones; Intriago Alcivar Luis Renán, representando diez acciones; Intriago Avellan Ramón Rolando, representando diez acciones; Intriago Avellan Yesica Maribel, representando diez acciones; Intriago Ganchozo Jorge Orlando, representando diez acciones; Intriago Ganchozo José Eustorgio, representando diez acciones; Intriago Murillo Luis Gonzalo, representando diez acciones; Intriago Zambrano Jorge Joselito, representando diez acciones; Macías Intriago Carlos Alberto, representando diez acciones; Macías Muñoz Limbert Tiburcio, representando diez acciones; Mendoza Delgado Ángel Benito, representando diez acciones; Moreira Barreiro Nexar Agustín, representando diez acciones; Moreira Briones Juan Agustín, representando diez acciones; Moreira Mera Danny René, representando diez acciones; Moreira Santana Lenin Amador, representando diez acciones; Palacios Cedeño José Roberto, representando diez acciones; Paredes Guerrero Ángel Federico, representando ocho acciones; Paredes Palacios Simón Sabino, representando dos acciones; Rodríguez Macías Roberto Milton, representando diez acciones; Rodríguez Moreira Lenny Manuel, representando diez acciones; Rodríguez Ponce Darwin Javier, representando diez acciones; Rodríguez Santos Líder Hernán, representando diez acciones; Sánchez Romero Jacinto Onides, representando diez acciones; Santana Álava Berty Ramón, representando diez acciones; Serrano Daza Carlos Patricio, representando diez acciones; Solórzano Barberán Julio Adalberto, representando cinco acciones; Solórzano Bravo Freddy Raúl, representando diez acciones; Vera Alcívar Jesús Galo, representando diez acciones; Vera Mendoza Lauro Antonio, representando diez acciones; Zambrano Murillo María Auxiliadora, representando diez acciones; García Santana José Hernaldo, representando diez acciones; y, Santana Zambrano José Bernardo, representando diez acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados

derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión, de conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo vigésimo tercero del Estatuto de la Compañía:

- 1. Conocimiento de Informe de actividades del ejercicio económico del año 2012, a ser presentado por el Gerente General;**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2012;**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**

Preside la sesión el señor **Jesús Galo Vera Alcívar** y actúa como secretario el señor **Lauro Emiliano Guerrero Intriago**, en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, según consta en sus respectivos nombramientos. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el orden del día de la reunión.

1.- El Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas entre el 22 de noviembre de 2012, fecha que la compañía adquirió vida jurídica y el 31 de diciembre del 2012, manifestando que se han efectuado las siguientes actividades: gestión de aportes económicos entre los accionistas para la legalización de la empresa, creación de base de datos con clientes y accionistas; creación y actualización de los libros sociales. Siendo así, que por no contar con los vehículos legalizados dentro de un permiso de operación no fueron generados ingresos económicos, salvo los aportes de los accionistas para la cuenta de integración de capital. Así mismo, hasta tanto no se apruebe dicho permiso de operación el SRI no autoriza la emisión de facturas y comprobantes de retención, razón por la cual los estados financieros no reflejaron movimientos económicos en sus cuentas. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

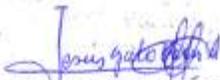
2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria, señora Jennifer Carolina Galarza Loo, hace entrega a los accionistas presentes de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, y expone que revisado el mismo, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta actividades comerciales inactivas, durante el período mencionado. Así mismo señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Finalmente, señaló que cuando se apruebe el Permiso de Operación de la compañía se realizará la actividad económica de la compañía con lo cual se generaran

ingresos que permitan el sostenimiento de la sociedad. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el orden del día aprobado para la Reunión.

3.- El Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen sus opiniones sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista García Jaramillo Geofre Regner, recogiendo el parecer del resto de los concurrentes a la junta, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la empresa en el ejercicio económico correspondiente al año 2012 y corrobora que cuando se apruebe el Permiso de Operación, se generaran ingresos para la sustentabilidad de la compañía. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes y sometido a votación, resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el balance y el Informe presentado por el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico del año 2012; y, e) Acta Certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las veinte horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía Transporte de Carga Pesada Cantón Junín TRANSJUNIN S.A., acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, la suscrita Secretaria, que certifica y los accionistas asistentes.



Vera Alcivar Jesús Galo
Presidente de la Junta-Accionista



Guerrero Intriago Lauro Emiliano
Gerente General-Accionista



Albán Rodríguez Ranfin Javier
Accionista



Intriago Alcivar Luis Renán
Accionista

x Wilson Bravo

Bravo Cedeño Wilson Leobardo
Accionista

Ramón E. Bravo
Bravo Guerrero Ramón Eloy
Accionista

Bravo Santana Berlin Leodan
Accionista

Geofre Regner
García Jaramillo Geofre Regner
Accionista

Willian Alcides
Cevalles Córdova Willian Alcides
Accionista

George D.
Delgado Álava George Orlando
Accionista

George D.
Espinel García José Ramón
Accionista

Carlos Alberto
Macías Intriago Carlos Alberto
Accionista

Ramón Rolando

Intriago Avellán Ramón Rolando
Accionista

Yesica Maribel

Intriago Avellán Yesica Maribel
Accionista

Jorge Orlando

Intriago Ganchozo Jorge Orlando
Accionista

Walter Gastón

García Mendoza Wílder Gastón
Accionista

José Eustorgio

Intriago Ganchezo José Eustorgio
Accionista

Luis Gonzalo

Intriago Murillo Luis Gonzalo
Accionista

Jorge José

Intriago Zambrano Jorge José
Accionista

Simón Sabino

Paredes Palacios Simón Sabino
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA PESADA CANTON JUNIN TRANSJUNIN S.A., CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2013.

García Santana Fabián Antonio
Accionista

Macías Muñoz Limbert Tiburcio
Accionista

García Vera José Antonio
Accionista

Mendoza Delgado Ángel Benito
Accionista

Giler Ángel Antero
Accionista

Moreira Barreiro Nexar Agustín
Accionista

Intriago Simoncito Sidamor
Accionista

Moreira Briones Juan Agustín
Accionista

Giler Pinargote Darwin Antero
Accionista

Moreira Mera Danny René
Accionista

Moreira Santana Lenin Amador
Accionista

Serrano Daza Carlos Patricio
Accionista

Palacios Cedeño

Palacios Cedeño José Roberto
Accionista

Julio Solórzano

Solórzano Barberán Julio Adalberto
Accionista

Ángel Federico Paredes

Paredes Guerrero Ángel Federico
Accionista

Freddy Raúl Solórzano

Solórzano Bravo Freddy Raúl
Accionista

Roberto Milton Rodríguez

Rodríguez Macías Roberto Milton
Accionista

Antonio Vera Méndez

Vera Méndez Latoro Antonio
Accionista

Letny Manuel Rodríguez

Rodríguez Moreira Letny Manuel
Accionista

Maria Auxiliadora Zambrano

Zambrano Murillo María Auxiliadora
Accionista

Darwin Javier Rodríguez Ponce

Rodríguez Ponce Darwin Javier
Accionista

José Hernaldo García Santana

García Santana José Hernaldo
Accionista

Jácinto Onides Sánchez

Sánchez Romero Jácinto Onides
Accionista

José Bernardo Santana

Santana Zambrano José Bernardo
Accionista

Berty Ramón Alava Santana

Santana Alava Berty Ramón
Accionista

Hernán Santos Rodríguez

Rodríguez Santos Líder Hernán
Accionista